

IMPRESIÓN DE LA NOTICIA EN EL MERCADO DE LOS SUPERMERCADOS DE CALETA



EFFECTIVOS POLICIALES EN CALETA CONSTITUCIÓN.

## Cae banda que organizaba peleas de gallos en caleta rural

**PDI.** *En la diligencia fue encontrada un ave muerta y dos con graves heridas.*

La Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio (Bidema) detuvo a cuatro personas por maltrato animal, sujetos que a través de redes sociales se organizaban en complejos sistemas para organizar peleas de gallos.

Lo anterior se dio a conocer en un operativo conjunto con unidades de la región policial, realizado en Caleta Constitución en el sector de la Isla Santa María, Antofagasta.

El procedimiento permitió sorprender en flagrancia, a cuatro personas, quienes fueron detenidas por el delito de maltrato animal, en virtud a una orden de investigar verbal instruida por la fiscalía.

Los oficiales llegaron hasta un galpón ubicado en dicho sector, donde se pudo constatar que al interior, estaba dispuesto un evento de peleas de gallos, con un reducto del tipo "gallera" y 80 aves, de las cuales, dos presentaban lesiones graves producto de peleas ya realizadas, además de un ejemplar fallecido.

A su vez, respecto de las 77

aves de pelea restantes, se constató que éstas se encontraban sin lesiones aparentes y en buen estado, por lo cual fueron retiradas por sus respectivos dueños, previa revisión y registro por parte del SAG que también participó de la diligencia.

Igualmente, en el procedimiento se detuvo, por el delito flagrante de infracción a la Ley N° 20.000, a un sujeto, quien portaba en sus vestimentas 26,29 gramos de Cannabis y 9,11 gramos de cocaína.

A su vez, a un costado del coliseo de pelea, se encontró, al interior de una caja, 19 gramos de cannabis, la que fue incautada por los oficiales.

También en los alrededores, así como en el interior del galpón, se realizó una fiscalización de extranjeros detectándose cuatro de ellos como infractores, dos por Ingreso Irregular, uno por visa vencida y un cuarto por plazo de permanencia transitoria vencida.

Además de un ciudadano chileno, quien registraba una orden de detención pendiente por el delito de Cohecho.